



Tartagal, 19 de octubre de 2.023

RESOLUCIÓN Nº 495-SRT-23

EXPTE. Nº 20.354/23

**VISTO**

Las notas presentadas por el Dr. Cesar OVIEDO del Departamento de Sanidad de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, del día 9 de agosto de 2.023; y

**CONSIDERANDO**

Que en las mismas se solicita la compra de insumos médicos para el Departamento de Sanidad y el área de Cocina de la Sede.

Que las siguientes Facturas corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tipo B Nº 0038-00765928 de fecha 17 de agosto de 2.023 de la firma Farmacia Avenida.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General Administrativa y autorizado por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS: CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 50/100 (\$ 59.366,50) en concepto de gastos por compra de insumos médicos para el Departamento de Sanidad y el área de Cocina de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

**ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR** el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

2.5.2 Productos farmacéuticos y medicinales por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 71/100 (\$ 43.472,71).

2.9.5 Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio por la suma de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 19/100 (\$ 13.549,19).

2.9.9 n.e.p por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 60/100 (\$ 2.344,60).

**ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE** a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.

  
T.U.P. Adán B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa